

Punto 14. Actividades de evaluación y supervisión interna

Señora Presidenta,

1. Mi delegación interviene en este punto del Programa de trabajo, toda vez que considera crucial las actividades de evaluación y supervisión interna para el fortalecimiento institucional a través de la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia operativa de la ONUDI.
2. México ha tomado nota de los diversos informes de la Oficina de Evaluación y Supervisión Interna, así como del Comité Asesor de Supervisión Independiente y considera que las actividades, objetivas e independientes, de ambas entidades son relevantes para la institucionalidad de la ONUDI.
3. Por ello es importante continuar fortaleciendo la independencia y la capacidad operativa de la Oficina de Evaluación y Supervisión Interna, a fin de garantizar que sus análisis y recomendaciones sigan siendo una herramienta clave para la mejora continua de la Organización.

Señora Presidenta,

4. Mi delegación exhorta a la Junta de Desarrollo Industrial a que adopte la decisión presentada para garantizar la labor de la Oficina de Evaluación y Supervisión Interna de la ONUDI con la dotación de fondos y recursos humanos suficientes. México está convencido de que las actividades de evaluación y supervisión fortalecen la institucionalidad de nuestra organización.

Señor Presidente,

5. Mi delegación reitera su compromiso de colaborar estrechamente con la ONUDI para fortalecer los procesos de supervisión interna y evaluación, asegurando que estos contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la Organización y a la promoción de una industrialización inclusiva y sostenible.

Muchas gracias.